



ORDEN DEL DÍA

DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN
PROVINCIAL, EL DÍA 27 DE **ABRIL DE 2015**.



 Hora de convocatoria: 11,00.

 Lugar: Salón de Sesiones del
Palacio Provincial.

 Excusas por falta de asistencia. –Página 1-

 **Acta anterior.** Aprobación –si procede– del Acta correspondiente a la Sesión Plenaria Ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2015. –Página 2-

 **Intervención del Presidente.**

Informe trimestral del Presidente, sobre el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis, de la Ley 7/1985, de dos de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local (primer trimestre ejercicio 2015). –Páginas 2 y 3-

ASUNTOS.

1. Disposiciones generales. –Páginas 3 y 4-
2. Convenios de colaboración. –Páginas 4 a 18-

COMISIONES INFORMATIVAS.

ECONOMÍA, HACIENDA, COMPRAS Y PATRIMONIO.

3. Aprobación inicial del Plan Económico-Financiero 2015-2016. –Páginas 18 a 20-
4. Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos. –Páginas 20 y 21-
5. Acuerdo por el que se declara la no disponibilidad de créditos. –Páginas 21 y 22-
6. Dar cuenta de informes trimestrales a cargo de la Intervención Provincial. –Páginas 22 y 23-
7. Expediente de modificaciones presupuestarias. –Páginas 23 y 24-

■ **FOMENTO, OBRAS Y ASISTENCIA TÉCNICA A MUNICIPIOS.**

8. Modificación de inversiones. –Páginas 24 y 25-

📁 **SECCIÓN DE URGENCIA.**

1. Ratificar el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Organismo Autónomo de Recaudación, aprobando la delegación y revocación de funciones recaudatorias de Ayuntamientos de la Provincia al OAR. –Página 26-
2. Moción conjunta de los Grupos Socialista y Popular, para instar al Gobierno Regional, la concesión de la Medalla de Extremadura a la Base Aérea de Talavera la Real, Ala 23. –Página 27-

📁 **CONTROL DEL RESTO DE LOS ÓRGANOS CORPORATIVOS.**

1. Dar cuenta de **decretos** dictados por el Presidente. –Página 28-
2. Acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno. –Página 28-

El Presidente,

Fdo.: Valentín Cortés Cabanillas.